SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CRONICA DE LA TARDE COMPAÑIA LIMITADA"

1.- La escritura pública de constitución de la referida compañía se ha otorgado el 13 de Octubre de 1983 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito doctor Jaime Nolivos Maldonado y ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución No. RLC-1371-83 de 9 de Noviembre de 1983.

2.- Otorgan la escritura de constitución los señores Lcdo. Ismael Enrique Betancourt, Ing. Guillermo Falconí Espinoza, Ing. Luis Alfredo Jaramillo Andrade y Dr. Víctor Antonio Jaramillo Peralta; ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Loja.

3.- La compañía se denomina "CRONICA DE LA TARDE COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Loja, Provincia de Loja.

5.- Objeto: a) Edición y publiaación del diario vespertino "Crónica de la Tarde" en la ciudad de Loja; b) las actividades inherentes al al proceso editorial en todas sus fases de composición de textos, diseño y artes gráficas, fotomecánica, impresión, encuadernación y acabado de folletos, revistas, libros, periódicos, adiches, calendarios, cromos, cuadernos, postales, plegables, directorios, anuarios telefónicos y papelería en general; c) La importación y distribución en el mercado nacional de maquinaria y equipo editoriales, materias primas e insumos necesarios para la fabricación de papel, cartulina, cartón, película fotomecánica, letraset, placas offset, tintas, etc.; d) La importación y exportación de Libros, publicaciones en general y productos de la industria gráfica; y e) La agencia y representación de empresas, nacionales o extranjeras, dedicadas a similares actividades que las enunciadas.

6.- El capital social es el de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito ytotalmente pagado en numerario.

8.- Los socios que intervienen en la constitución son los que constan en el numeral segundo.

9.- La compañía se gobierna por la junta general y se administra por el Presidente y el Gerente, correspondiendo la representación legal de la cokpañía al Gerente. En el acto constitutivo se ha nombrado como Presidente al Ing. Luis Alfredo Jaramillo y al Lcdo. Ismael Betancourt como Gerente.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Noviembre 9 de 1983

Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certi-

fico que el extracto que antedede fue publicado el día 11 de Noviembre del presente año en el periódico Crónica de la Tarde, que se edita en la ciudad de Loja.- Cuenca, a 15 de Noviembre de 1983.

Dr.Miguel Díaz Cueva,
Secretario.